ID: 283.074

L.C.O. N° 13/2014 "Provisión de Periódicos"

AD REFERENDUM 2015

Asunción, 12 de diciembre de 2014

Adenda N° 1

SEÑORES:
OFERENTES
PRESENTE

De conformidad a lo establecido en la Clausula 8 de la Sección I Instrucciones a los Oferentes del Pliego de Bases y Condiciones, la convocante procede a realizar las siguientes modificaciones al PBC. Cabe aclarar que las modificaciones formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

ENMIENDA 1:

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN APLICABLES EN CASO DE EMPATE ENTRE LOS OFERENTES:

SE AGREGA

En caso de que alguno de los oferentes que se encuentre en situación de desempate sea consorciada, se tomará en cuenta la capacidad financiera y los indicadores de comparación mencionados en el párrafo anterior, correspondientes a la empresa Líder del consorcio.

ENMIENDA 2:

Sección V
Modelo de Contrato N° _____

DONDE DICE

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde el 1 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2015

DEBE DECIR

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde el 1 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015

PODER LEGISLATIVO · DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - FINANCIERA · U.O.C. · H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Lic. Oscar Ayala
Director General
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados